



# RANKING FEDERATIVO JUNIOR 2026



ASOCIACION ARGENTINA DE GOLF

# REGLAMENTO

## I. OBJETIVOS

- Promover en cada Entidad Afiliada el desarrollo de nuevos jugadores a temprana edad, estimulándolos a participar en competencias locales y regionales hasta llegar a la instancia final, el Torneo Nacional Junior.
- Brindar a cada uno de ellos la posibilidad de adquirir sus primeras experiencias competitivas a nivel provincial.
- Propiciar la amistad y camaradería entre jugadores de distintas regiones de la provincia.
- Fomentar los auténticos valores del golf: la honestidad, la caballerosidad y la sana competencia.

## II. PARTICIPANTES

Podrán participar en este TORNEO FEDERATIVO JUNIOR 2026 jugadores aficionados con y sin hándicap nacional que se encuadren en los límites de edades detallados en el Artículo III y que cumplan la siguiente condición:

Complementariamente al cumplimiento de las normas precedentes, los jugadores inscriptos **deberán ser alumnos regulares de una institución educativa**, condición que podrá ser requerida por el Comité en el momento de la inscripción o posteriormente a esta.

## III. CATEGORÍAS

### **ALBATROS - Damas y Caballeros**

**Para el 2026:** jugadores nacidos en los años **2013- 2014**

### **AGUILA - Damas y Caballeros**

**Para el 2026:** jugadores nacidos en los años **2015 - 2016**

### **BIRDIE - Damas y Caballeros**

**Para el 2026:** jugadores nacidos en los años **2017 - 2018**

### **PAR – Mixta**

**Para el 2026:** jugadores nacidos en los años **2019 – 2020**

### **PRINCIPIANTES – Mixta**

**Para el 2026:** jugadores nacidos en los años **2013 al 2020**

#### IV. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se recibirán en la FEDERACIÓN DE GOLF DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, vía email a [campeoantos@fedegolfcba.com.ar](mailto:campeoantos@fedegolfcba.com.ar), **ÚNICAMENTE PODRÁN HACERLO PROFESORES / ENCARGADOS DE ESCUELAS DE GOLF**

mediante el **Formulario de Inscripción** respectivo, el que deberá ser enviado, **antes del día MIÉRCOLES / JUEVES de cada torneo a las 18 horas.**

#### V. FECHAS PUNTUABLES

Se jugarán siete (7) fechas a lo largo del año en distintos campos de golf de la provincia de Córdoba, TODAS las fechas son puntuables para el **RANKING FEDERATIVO JUNIOR 2026**. Cada fecha repartirá puntos detallados en el artículo VIII. El comité de torneo tiene la facultad de agregar fechas al calendario oficial de la FGPC.

La última fecha del torneo federativo será con “puntaje doble”.

#### VI. DESCARTE DE TARJETA

Se aplicará un (1) descarte de tarjeta únicamente a los jugadores que hayan participado en la totalidad de las fechas puntuables del calendario oficial.

En caso de no haber disputado todas las fechas, no se realizará descarte alguno y se computarán la totalidad de las tarjetas obtenidas.

Este criterio tiene como objetivo premiar la regularidad, el compromiso y la participación sostenida a lo largo de la temporada, evitando criterios especulativos en la conformación del Ranking.

#### VII. MODALIDAD DE JUEGO

- Categoría **“Albatros”** - Damas y Caballeros **clases 2013 y 2014**: disputarán el Torneo a 18 hoyos juego por golpes.
- Categoría **“Águila”** - Damas y Caballeros **clases 2015 y 2016**: disputarán el Torneo a 9 hoyos juego por golpes.
- Categoría **“Birdie”** - Nenas y Nenes **clases 2017 y 2018**: disputarán el Torneo a 9 hoyos por juego por golpes.
- Categoría **“Par”** - Mixta **clase 2019 y 2020**: disputarán el Torneo entre 4 y 6 hoyos, juego por golpes.
- Categoría **“Principiantes”** – Mixta **desde 2013 a 2020**: disputarán el Torneo a entre 4 a 6 hoyos juego por golpes.

## VIII. PREMIOS

### PREMIOS POR FECHA:

Se otorgarán premios a los 5 (cinco) primeros puestos GROSS de las categorías **ALBATROS – ÁGUILA – BIRDIE – PAR MIXTA**, tanto en Damas como en Caballeros. En **NETO** se entregarán 1° de las categorías ALBATROS, ÁGUILA Y BIRDIE, siempre y cuando no hayan obtenido premio en la categoría GROSS. Siendo los premios NO ACUMULATIVOS. En las Categorías PRINCIPIANTES e INCLUSIVOS, se otorgarán premios a todos los participantes.

### **PREMIOS POR RANKING:**

Se otorgarán premios especiales para el Ranking Final 2026, en todas las categorías de juego.

## IX. PUNTOS / PUESTOS

Cada torneo otorga puntos para el ranking provincial, a continuación, puntos para cada fecha: En caso de empate entre dos o más jugadores, en las categorías ALBATROS se tomará por los últimos nueve hoyos, seis hoyos, tres hoyos, hoyo final. En ÁGUILA y BIRDIE, será por los últimos seis hoyos, últimos tres y hoyo final y en PAR MIXTA, por los últimos tres, últimos dos, último hoyo.

<b>POSICIÓN</b>	<b>PUNTOS</b>
1°	100
2°	75
3°	70
4°	60
5°	65
6°	55
7°	50
8°	45
9°	40
10°	35
11°	30
12°	25
13°	20
14°	15
15°	10
16°	5
17°	4
18°	3

19°	2
20°	1

## X. CONDICIONES DE JUEGO

- Se aplicarán las Reglas de Golf 2023. El Comité del Torneo podrá disponer mínimas adaptaciones a las mismas en la categoría.
- En “TODAS LAS CATEGORÍAS” los jugadores llevarán tarjetas individuales entre sí, actuando cada uno de marcador de los integrantes del grupo, tal lo dispuesto por las Reglas de Golf.
- En “TODAS LAS CATEGORÍAS”, la cantidad máxima de golpes por hoyo será 10 (diez), por lo que a la ejecución del décimo golpe, el jugador, colocará la pelota a 10 cm del hoyo y terminará el hoyo, para computar diez golpes.
- En la categoría “Albatros, Águila y Birdie” los jugadores no podrán recibir ayuda, ni llevarán caddies, pero sí podrán utilizar carritos manuales para llevar su equipo. No está permitido el uso de carros a batería, ni autopropulsados o golf carts.
- La categoría “Par y Principiantes” podrán ser acompañados por sus padres.
- Si el jugador cae al bunker tendrá 2 golpes para sacarla, si no es así, se dropea en el lugar de alivio más cercano, fuera del mismo, para pegar el tercer golpe.

## XI. DISTANCIAS DE JUEGO

Las distancias aproximadas de juego de los hoyos se realizarán de acuerdo al siguiente esquema:

### **Categoría “Albatros” Clases 2013 - 2014**

**YARDAS:** Cancha standard (2500/ 3500 yardas)

### **Categoría “Aguila” 2015 - 2016**

**Yardas 2500 - 2000**

Par 3: 100 yardas

Par 4: 300 yardas

Par 5: 400 yardas

### **Categoría “Birdie” 2017 - 2018**

**Yardas 2000 -1500**

Par 3: 70 - 100 yardas.

Par 4: 180 yardas

Par 5: 280 yardas

**Categoría “Par” 2019 – 2020 / Categoría “Principiantes” 2013 a 2020 / Categoría “Inclusivo”**

**Yardas 900 – 1200**

Par 3: 50 - 90 yardas

Par 4: 150 yardas

Par 5: 200 yardas

*Las distancias señaladas son indicativas. Cada club dependerá de sus distancias mediante el sistema de calificación de campos juniors provisto por la AAG.*

**XII. OBLIGACIONES DE LOS COMPETIDORES**

**I. ACREDITACIÓN**

Para el día de competencia, cada **ENCARGADO** de la escuela deberá acreditar a los jugadores, con suficiente anticipación, en los lugares habilitados a tal fin. En ese acto recibirá toda la información correspondiente.

Las notificaciones verbales del Comité o del director del Torneo, la Pizarra Oficial del Torneo y/o toda información escrita que se entregue en forma personal, se consideran los únicos medios válidos de información oficial del Torneo.

Los jugadores tienen la obligación de informarse sobre las Condiciones de la Competencia y las Reglas Locales vigentes en el torneo.

**2. ETIQUETA / PRESENTACIÓN**

a) Los participantes deben recordar en todo momento que son **huéspedes del Club anfitrión** y, por lo tanto, **deberán prestar especial atención a todos los aspectos de etiqueta y comportamiento social y respetar sus reglamentos internos.**

b) Durante el juego se deberán respetar las disposiciones de "Etiqueta" que contienen las Reglas de Golf.

c) Los competidores deberán presentarse a jugar con aspecto prolijo y con la vestimenta adecuada de un jugador de golf.

- **No está permitido el uso de shorts, remeras sin cuello, joggins,**

jeans y toda clase de pantalones o bermudas que el Comité considere inadecuadas.

- **No se podrá usar viseras o capas con el frente hacia atrás.**
- **Está prohibido el uso de celulares u otros dispositivos electrónicos o de audio mientras se encuentren jugando en la cancha o próximos a áreas de salidas o greens donde están jugando otros competidores.**
- **Se permite el uso de medidores de distancias, para todas las categorías.**

La inobservancia de estas pautas será evaluada por el Comité del Torneo, quién estará facultado para decidir al respecto.

### **3. CONDUCTA**

#### **General:**

**El competidor deberá observar durante todo el Torneo, dentro y fuera de la cancha de golf, la conducta debida y esperada de un jugador de golf.**

#### **Faltas graves de conducta:**

Se calificarán como tales estos actos:

- a) tirar palos o realizar gestos antideportivos
- b) no acatar los fallos y decisiones que se dicten
- c) faltar el respeto a las autoridades de la competencia o a cualquier otro jugador.
- d) no presentarse a intervenir en la competencia sin dar aviso fehaciente con suficiente antelación
- e) abandonar la cancha en plena competencia y/o no presentar la tarjeta de juego sin causa debidamente justificada ante el Comité del Torneo
- f) abandonar la competencia sin previo aviso al Comité del Torneo
- g) todo acto de indisciplina dentro de las instalaciones del Club sede durante el día de la competencia.

#### **Sanciones:**

Cualquier infracción a las normas precedentes será sancionada por el Comité del Torneo por la Comisión de Campeonatos de la FGPC según corresponda, como únicas autoridades competentes y con la intervención del jugador involucrado y la de sus Sres. padres, con estas sanciones:

- a) **apercibimiento**
- b) **exclusión de la competencia en disputa**
- c) **no admisión del jugador en futuras competencias organizadas o patrocinadas por la FGPC.**

### **Conducta antideportiva:**

Cualquier otro acto que por su gravedad pudiera ser calificado por el Comité del Torneo, como de conducta antideportiva, será remitido para su sustanciación a la Comisión de Instrucción Disciplinaria de la FGPC, la que a través de su Consejo Directivo dictará la resolución pertinente.

## **XIII.CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN**

La Competencia se disputará de acuerdo a las condiciones enunciadas en el presente Reglamento y en las "**Condiciones de las Competición organizadas y patrocinadas por la FGPC**" que complementarán las presentes.

Además, se declaran vigentes las siguientes condiciones:

1. Si por condiciones climáticas adversas (lluvias, tormenta eléctrica, niebla, etc.) fuera necesario postergar los horarios de salida o suspender temporariamente el juego, y esto dificultará la finalización de una vuelta, el Comité del Torneo está facultado para reducir la cantidad de hoyos a jugarse, en alguna o en todas las categorías.
2. No está permitido llevar caddie.
3. El menor/jugador deberá respetar el horario establecido por el comité de torneo y presentarse en el tee de salida diez (10) minutos antes de su salida de juego.
4. Los horarios se confeccionarán por orden de score/ranking en cada una de las categorías.
5. En caso que dos o más jugadores empatan el **primer puesto** en las categorías de juego (Albatros, Águila, Birdie y Par), se definirá por desempate automático determinado de la siguiente manera:  
**Mejores últimos 6, mejores últimos 3, mejor score del último hoyo.**  
De persistir el empate se compararán los scores desde el hoyo 9 al 1, hasta encontrar la primera diferencia. Si aún así no se llegase a una definición, el Comité determinará el procedimiento para la definición.

**El Comité del Torneo se reserva el derecho de dictar nuevas condiciones o modificar cualquiera de las vigentes por razones de necesidad y oportunidad**, lo cual se hará conocerá los competidores a través de información que se difundirá a través de sus canales oficiales tales como página web, redes sociales, cartelera (en el club sede) y de forma personal.

## **XIV. REGLAS PARA EL ESPECTADOR**

En las Categorías ALBATROS, ÁGUILAS Y BIRDIE, las personas que acompañen deberán permanecer a una distancia **no menor a 30 metros**, durante la vuelta de

juego.

Deberán mantenerse a una distancia prudencial, CAMINANDO POR LOS LATERALES DEL FAIRWAY y deberán en todo momento evitar conversar reservadamente con los jugadores.

La inobservancia de lo enunciado configurará una fuerte presunción de quebrantamiento de la Regla 10.2 sobre "Consejo" que establece una penalización de DOS golpes.

La FGPC se reserva el derecho de tomar medidas adicionales a aquellos familiares, acompañantes, espectadores o profesores, que infrinjan estas disposiciones como así también tengan actitudes reprobables hacia los propios jugadores, markers, autoridades de la competencia o terceros en general.